Catálogo	
Nacional	
Monumentos	
Históricos	
Estado	CASTILLA Y LEÓN
Municipio	LEÓN
Inmueble	Catedral de Santa María
Dirección	
Coordenadas	42.599703 -5.566671



La Catedral de León, claramente orientada, tiene dos torres similares a los pies del templo. Una de ellas, al lado sur, alberga el reloj y las dos campanas correspondientes; denominaremos a ésta la torre del reloj. La otra torre, al lado norte, contiene las trece campanas litúrgicas, que denominaremos torre de las campanas.

El conjunto de campanas es relativamente moderno. Así como las dos campanas del reloj, de autores diferentes, son de 1788, la única campana litúrgica probablemente antigua parece ser de 1671, fecha sujeta a confirmación debido a la capa de excrementos que cubre la campana, aunque no debe ser mucho más antigua por sus características. Hay otra campana de 1729, cuatro del siglo XIX y nada menos que seis campanas de CABRILLO, el fundidor de Salamanca, de 1929, entre ellas las cuatro mayores.

Sin embargo la estructura de madera que soporta las campanas es de gran antigüedad, y probablemente el elemento patrimonial más interesante de las torres, y el más digno de ser conservado, con las limitaciones que marque la seguridad de su uso.

Hay una relación antigua del nombre de las campanas, ordenadas de mayor a menor, realizada por Cándido CALVO, campanero de la Catedral, de 1836, con los siguientes nombres: "La Llamada Froilana; La María; La Dominica; La Trinidad; La llamada Semidoble; La Ferial; El Cimbalillo ó Aguijón; Dos Pascualejas en las ventanas del oriente; Otras dos en las del mediodía; Otras dos en las del norte."

Campanas y esquilas

Esta propuesta parece mucho más fiable que otras posteriores, de las que hablaremos a continuación. En efecto se distinguen tres campanas por su oficio específico, para clase semidoble, algo parecido a las Fiestas actuales, para domingos, para diarios (o feriales) y una campana que sonaría al final de cada toque de llamada a coro, el Cimbalillo o Aguijón, es decir aquel que hace correr a los que llegan tarde a sus obligaciones corales.

ALONSO PONGA y SÁNCHEZ DEL BARRIO, mantienen la mayor parte de los nombre, excepto la Semidoble, una categoría ya inexistente después del Concilio Vaticano II, asignando a las Pascualejas tres categorías: Pascualejas (las menores), Sardineras (las mayores), sin especificar nombre para las del medio.

Tampoco coincide el nombre con el Inventario general de 1915, donde aparecen un par de campanas llamadas San Juan de Regla, la de la seña, la Josefina, difíciles de identificar. La REVISTA CATEDRAL DE LEÓN, bien documentada en muchos aspectos, que incluye incluso, no del todo visible, la relación del campanero CALVO, atribuye sin embargo un par de nombres que creemos más fantasiosos que reales. Es posible que las dos Pascualejas intermedias se llamasen Las Josefinas, y ese nombre proponemos para denominarlas, pero parece poco probable que la Ferial se denominase "La Graciosa o Teren" o que el Cimbalillo o Aguijón se denominase "La Doncella", ya que, además identifican mal las campanas existentes.

En cualquier caso debemos recordar que de manera general el nombre de las campanas, excepto de las mayores, suele ser más un mote que su propia denominación, y que varía a menudo a lo largo de los siglos, como ha ocurrido en la mayor parte de las Catedrales.

Toques actuales

Los toques se limitan a golpes de los electromazos ubicados dentro de todas las campanas, incluso las del reloj, sin que haya posibilidad alguna de toques manuales o de movimiento de las campanas, debido tanto al mal estado de las instalaciones como a las limitaciones impuestas por la mecanización.

Conservación	Encima de la estructura de madera de la torre de las campanas hay otra estructura, ligera, de vigas metálicas, cuyo sentido nos escapa. El estado de conservación es deplorable, debido a la espesa capa de excrementos que cubre las campanas litúrgicas; las dos campanas del reloj, quizás por estar más expuestas, están prácticamente limpias. En la pared hay colgados los antiguos badajos, sustituidos por electromazos como ya se ha dicho. También hay colgadas unas estructuras de madera, de forma ojival, que pudieron ser las cimbras utilizadas en el momento de hacer los arcos de las ventanas. Si así fuera, como parece, se trata de elementos de uso arquitectónico de extraordinario interés.
Protección	Bien: Catedral de Santa María Comunidad Autónoma: C. A. Castilla y León Provincia: León Municipio: León Categoría: Monumento Código: (R. I.) - 51 - 0000001 - 00000 Registro: (R. I.) REGISTRO BIC INMUEBLES: Código definitivo Fecha de Declaración: 28-08-1844 Disposición: ORDEN MINISTERIAL Matiz: DECLARADOS ANTES L/85 Fuente: Ministerio de Cultura (2007)

Proponemos una actuación atrevida con los diversos conjuntos de campanas de la Catedral para recuperar su sonoridad, su accesibilidad e incluso la posibilidad de los toques manuales. Respecto a las campanas del reloj no es usual, en absoluto, que la campana más grave, la de las horas, se ubique arriba; lo que toca, por acústica y por desplazamiento de masas es ubicar en lo más alto la de los cuartos. Sin embargo, dado el fácil acceso de la campana de las horas y su ubicación en alto, que junto a la plataforma de madera que hay a sus pies facilita la difusión sonora, sería aconsejable ubicar, en la misma viga la campana de los cuartos. Ambas deben tocar inexcusablemente por el mazo exterior por gravedad, y sería muy recomendable que fuese el reloj restaurado el que se encargase tanto de la gestión de las campanas como de la muestra o esfera original.

Respecto al reloj, uno de los mejores restaurados, carece de sentido su sustitución por un vulgar ordenador, de una docena de años de vida útil, y que no aporta nada patrimonialmente al conjunto. Probablemente deba hacerse un esfuerzo de conservación del reloj, incluso manteniendo la temperatura estable de la sala, para que siga en funcionamiento, tras la generosa inversión realizada, tanto desde un punto de vista patrimonial como económico. Por otra parte, ambos conjuntos (campanas del reloj, campanas litúrgicas) deben protegerse del potente impacto negativo de las aves. Si en la torre del reloj, la cobertura de los vanos mediante una fina malla de acero inoxidable parece recomendable, otro tanto debe hacer en la sala de las campanas, reubicando las seis pequeñas dispuestas en los vanos, aprovechando precisamente una estructura metálica ubicada sobre las campanas mayores. Las seis campanas quedarían más altas, y difundirían mejor su sonido, y más accesible, ya que esta plataforma, parcialmente cubierta de madera, serviría para mezclar el sonido de todas las campanas. Todas las campanas litúrgicas deben ser limpiadas por dentro y por fuera, para recuperar su sonoridad original y para detener los procesos de corrosión causados por los excrementos de

Propuestas

las aves.

Todas las campanas deben ser dotadas de yugos de madera, como los existentes, de modo que puedan oscilar, cuanto menos. Es absolutamente incompatible con los valores del monumento que las campanas solamente toquen mediante electromazo interior, lo que cambia la sonoridad original, impide la reproducción de los toques tradicionales e imposibilita la ejecución de los toques manuales.

Ante una restauración de estas dimensiones cabe preguntarse si las campanas deben voltear, lo que según documentación capitular de 1835 no solamente fue una novedad, sino la causa de rotura de dos campanas en pocos días. De hecho es sorprendente la ausencia de campanas antiguas en el conjunto.

En consecuencia, y sin que sea impedimento para la recuperación de los yugos de madera en todos los casos, debe consultarse en la documentación capitular la relación de toques tradicionales, porque puede ser el momento de volver a las campanas osciladas y / o repicadas. Ciertamente, el volteo no es causa, per se, de rotura de campanas, si se realiza en condiciones adecuadas, pero vistas las diversas campanas fijas, y la necesidad de renovación de las instalaciones, debe plantearse seriamente el modelo de intervención y sobre todo el tipo de toques que se quieren recuperar.

De cualquier manera los mecanismos se instalarán de modo que no impidan los toques manuales, faciliten el mantenimiento de las campanas, y reproduzcan aquellos toques tradicionales que queramos reproducir.

Autores del registro	LLOP i BAYO, Francesc; SANZ PLATERO, Daniel
Fecha del registro	13-04-2023

Campanas actuales

Localización	Campana	Fundidor	Año	Diámetro	Peso
torre de las campanas	Pascualeja menor (1)		1848	51	77
torre de las campanas	Pascualeja mayor (2)		1854	59	119
torre de las campanas	Josefina menor (3)	CABRILLO MAYOR, JOSÉ (SALAMANCA)	1929	70	199
torre de las campanas	Josefina Mayor (4)	CABRILLO MAYOR, JOSÉ (SALAMANCA)	1929	73	225
torre de las campanas	Sardinera menor (5)	LINARES, MANUEL (MERUELO)	1835	85	356
torre de las campanas	La Ferial (6)		1728	89	408
torre de las campanas	Sardinera mayor (7)	LINARES, MANUEL (MERUELO)	1835	98	545
torre de las campanas	Cimbalillo o Aguijón (8)	DÍEZ PELLÓN, MANUEL; DÍEZ PELLÓN, NICOLÁS MARÍA (AJO)	1853	100	579
torre de las campanas	<u>La Semidoble</u> (9)		1671ca	104	651
torre de las campanas	<u>La Dominica</u> (10)	CABRILLO MAYOR, JOSÉ (SALAMANCA)	1929	113	835
torre de las campanas	La Trinidad (11)	CABRILLO MAYOR, JOSÉ (SALAMANCA)	1929	128	1214
torre de las campanas	La María (12)	CABRILLO MAYOR, JOSÉ (SALAMANCA)	1929	140	1589
torre de las campanas	La Froilana (13)	CABRILLO MAYOR, JOSÉ (SALAMANCA)	1929	157	2241
torre del reloj	Campana de los cuartos (A)	JUÁREZ, JOSÉ	1788	90	422
torre del reloj	Campana de las horas (B)		1788	167	1663

Relojes

Reloj mecánico (1)	Existente Parado
Autor del reloj	DURÁN, RAMÓN (MADRID)
Fecha construcción	1788

Existe un magnífico reloj mecánico, firmado por Ramón DURÁN en 1788, y restaurado en tiempos recientes. En un panel donde se muestran las actividades recientes de restauración de la Catedral se dice

Así mismo, el Reloj de la Torre Sur llevaba 20 años sin funcionar. Fue la Escuela de Relojería de Ginebra la que llevó a cabo su reparación y la firma Rolex quien financió su coste, de ese modo, junto con la Escuela Taller que acondicionó su lugar de ubicación, se pudo concluir este proyecto reaparando (sic) el reloj más antiguo de los conocidos de la ciudad.

Es preciso matizar la diferencia entre "reparar" (que es según la Real Academia Española "Acción y efecto de reparar cosas materiales mal hechas o estropeadas.") o "restaurar" (que es "Reparar, renovar o volver a poner algo en el estado o estimación que antes tenía.") En este caso no se reparó simplemente, sino que se restauró, devolviendo el estado original de funcionamiento.

Junto al reloj hay una placa metálica, con letras incisas, que dice:

Descripción

AÑO DE 1788

ME HIZO D. RAMON DURAN,
SOCIO DE MERITO DE LA REAL SOCIEDAD
DE LA CORTE DE MADRID
AÑO DE 1992

ME RESTAURO LA ESCUELA DE RELOJERIA
DE GINEBRA Y LA ESCUELA TALLER
DE RESTAURACION DE LEON
CON EL PATROCINIO ROLEX
31 Diciembre 1992

En el propio reloj dice

AÑO
DE
1788
EN EL PRETIL DEL
R.^L PALACIO DE MAD.^D
ME HIZO D.^N RAMON DVRAN,
NATURAL DE EL, SOCIO DE
MERITO DE LA R.^L SOCIEDAD DE ESTA
C(OR)TE

Información completa: Catedral de Santa María - LEÓN (CASTILLA Y LEÓN)